



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

9 de ABRIL 2026 - Año 22 - N° 1.021



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Ana María Inés Teruel
Diego Augusto Videla
Fernando Ariel Aguilera
Johana Micaela Medina
Juan José Di Sisto
Laura Vanina Sánchez
María del Carmen Mercado
Mario Alfredo Silvestri
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Andrés Russo Barrera
Gastón Enrique Témoli
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
María Agustina Gatto
María Paulina Calderón

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALES

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

9 de ABRIL 2026 - Año 22 - N° 1021



ÍNDICE

DECRETO N.º 0296-SSPMYMU-2026 2

DECRETO N.º 0296-SSPMYMU-2026 SAN LUIS, 7 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N.o I-03050081-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 luce nota de la Subsecretaría de Redes de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicitando la reubicación del señor Fernandez, Angel Ricardo, DNI N.º 25.166.777, quien cumple funciones en la Dirección General de Desarrollo Urbanístico, Privado y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, y pasará a realizar tareas en la Subsecretaría mencionada;

Que en actuación 2 la Dirección General de Desarrollo Urbanístico, Privado y Ambiental presta la debida conformidad a la reubicación solicitada;

Que en actuación 3 toma conocimiento la Subsecretaría de Planificación y Desarrollo Urbanístico Privado;

Que en actuación 4 la Dirección de Recursos Humanos informa situación de revista del señor Fernandez, Angel Ricardo, DNI N.º 25.166.777, personal planta permanente, quien cumple funciones en la Dirección General de Desarrollo Urbanístico, Privado y Ambiental;

Que en actuación 5 toma conocimiento la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 6 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y en actuación 7 interviene Contaduría General;

Que en actuación 8 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las previsiones de la Ordenanza N.º I-0001-HCD-2015 (358/61), Artículo 53º inc. b); y en lo pertinente la Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art.1º: Encuadrar el presente caso en las previsiones de la Ordenanza N.º I-0001-HCD- 2015 (358/61), Artículo 53º inc. b); y en lo pertinente la Ley N.º VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.º III-1083-2025 (3778-2025).-

Art.2º: Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto, en la Subsecretaría de Redes de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, al señor Fernandez, Angel Ricardo, DNI N.º 25.166.777, personal planta



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

9 de ABRIL 2026 - Año 22 - N° 1.021



permanente, quien cumplía funciones en la Dirección General de Desarrollo Urbanístico, Privado y Ambiental, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art.3°- Imputar el gasto a la siguiente partida del presupuesto vigente:

01.10.01.00.00.00.01.1.30.1.1.1.0.-

Art.4°- Hacer saber a la Dirección de Recursos Humanos, a Contaduría General, a la Dirección de Tesorería, a la Dirección de Liquidaciones, a la Subsecretaría de Redes de Servicios, a la Dirección General de Desarrollo Urbanístico, Privado y Ambiental y a Sistemas y Tecnologías Aplicadas a la Gestión.-

Art.5°- Notificar por la Dirección de Recursos Humanos, al señor Fernandez, Angel Ricardo, DNI N° 25.166.777, lo dispuesto en el presente acto administrativo.-

Art.6°- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y por la señora Secretaria General, a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art.7°- Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD